



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 037 -2023-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 02 de febrero del 2,023

VISTO: el Proveído N° 000289-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 01.02.2023, de la Gerencia, autorizando la sustitución de uno de los miembros de la Comisión de Reorganización del PECH;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 020-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 25.01.2023, se designó la Comisión de Reorganización del PECH para la evaluación de los aspectos señalados y presentación del informe correspondiente conteniendo una propuesta que permita sostener una visión y misión del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; Comisión que estaría conformada por los servidores que indica; entre ellos en calidad de segundo miembro, el Eco. José Santos Saavedra Ramírez;

Que, mediante Oficio N° 000033-2023-GRLL-PECH-OAJ, de fecha 01.02.2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en su calidad de Presidente de la indicada Comisión, informa a la Gerencia que el Eco. José Santos Saavedra Ramírez se encuentra haciendo uso del goce físico de vacaciones, por lo que resulta necesario designar al servidor que reemplazará al segundo miembro;

Que, mediante documento de Visto, la Gerencia dispone se designe a la Eco. Celina Escobedo Díaz;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar a la Eco. Celina Escobedo Díaz como segundo miembro de la Comisión de Reorganización del PECH, en sustitución del Eco. José Santos Saavedra Ramírez.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución Gerencial a los interesados y hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA
Gerente